

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO
5 de Enero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 677.

Seccion editorial.

LA INSTRUCCION.

Entre todas las ventajas que recibe un pueblo con los adelantos del siglo no hay una tan positiva ni de tan maravillosos resultados como los que toca cuando es un pueblo instruido, porque la instruccion es la más sólida base sobre que puede asentarse la marcha progresiva de las naciones.

En España, por desgracia, nos hallamos todavía bastante atrasados, y á ese atraso intelectual, sobre todo en las clases obreras se debe en gran parte que las ideas utópicas que hoy corren por el mundo tengan especial acogida entre nosotros, y no debe extrañarnos esto, porque no teniendo una sólida instruccion es muy difícil poder distinguir lo falso de lo verdadero, lo exacto de lo utópico.

El siglo XIX trajo en su seno una generacion temeraria, innovadora, cruelmente ilustrada con relacion al pasado, y cuando uno de estos casos se presenta en la fisiología de los pueblos, el resultado es de continua lucha, porque el *derecho modern* desea inmolar en sus triunfos lo que por siglos de prácticos errores, de falsas doctrinas y restringida accion de las ideas, vegetó y peleó contra esa discusion fecundísima que ahora se derrama por las sociedades como un éter de esencial inteligencia, en extremo provechoso para la humanidad, con cuyos sentimientos se amoldan y armonizan todas las ideas grandes, todos los hechos razonables, y todo lo que es lógico, es justo y bueno.

Y no hay remedio: si queremos que el siglo actual tenga entre nosotros la importancia y valia que en otras naciones ha alcanzado, es necesario, indispensable que difundamos la enseñanza por do quiera, para que á medida que va ganando terreno la ilustracion lo vaya perdiendo el error, esencia del malestar de los pueblos, porque el error, engendro funesto de la teoría, lucha contra la ciencia, y mientras nuestro pueblo no tenga una enseñanza digna de sí mismo, le faltarán siempre medios para poder vivir desahogada y noblemente.

Un hombre, una generacion, lo mismo un pueblo, por la ciencia, por la observacion y el estudio, puede descollar á más altura que los demás, y extendiendo su fama, su ilustracion y sus beneficios hácia sus inmediatos, á la vez enlazar por este triunfo, las relaciones de los demás pueblos del globo, acabando por conseguir un semicosmopolismo de sentimientos y de adelantos, que seria una verdadera maravilla, un triunfo inmenso para el bienestar de las generaciones; mas ni aún así, juzgariamos resuelto el problema po-

lítico que nuestro siglo quiere descifrar.

El movimiento político de este siglo, se distingue sobremanera con relacion á cuantos quedan á su zaga, por el vivo afán de implantar teorías nuevas, por los resultados que quiere hacer maravillosos y positivos, por el ánsia de soluciones favorables para las angustias de las clases más desheredadas y de menos ilustracion, y España debe comprenderlo así, y entrar franca y resueltamente en la vía del progreso por la ilustracion, pero la ilustracion sólida y fundada, no la que se puede absorber en el club, donde solo se emiten ideas y doctrinas emponzoñadas que tienden á la separacion de las diferentes clases sociales, levantando barreras que, de seguir así, serán infranqueables un día.

Tenemos que confesar que algo se hace en España en este sentido; pero no es bastante, y estamos en el deber de exigir más, porque queremos un pueblo sólidamente instruido, y queremos que el Estado le imponga al obrero una semiobligacion de asistir á las aulas y academias, porque en tanto que esto no se practique, será imposible el levantamiento del proletariado á niveles superiores, y no se crea que es un apotegma, pero no hay legislación, ni gobierno, ni sociedad posible, donde no hay escuelas.

La instruccion lleva al hombre á la industria, la industria le lleva á la ciencia, la ciencia á la gloria, al prestigio, á la riqueza y al bienestar. Las graduaciones existirán siempre, pero mejor comprendidas, serán por eso con menos dolor aceptadas, y cambiarán al fin la faz del pueblo y de la riqueza pública.

LA MEMORIA DE LA DIPUTACION.

Hace dias hemos recibido un ejemplar de la *Memoria* presentada por la Mesa á la Excm. Diputacion provincial de Lugo en su reunion ordinaria de Noviembre de 1878; documento interesante de que no dimos cuenta todavía por falta de espacio, y en el cual se reseñan los asuntos resueltos por la Comision permanente y diputados que residen en la capital durante el interregno, así como tambien se dá cuenta de los que van á someterse á la deliberacion del Cuerpo provincial, y del estado de las obras que éste costea, exponiendo tambien la situacion económica de la provincia.

La cuestion más importante es la de los débitos que tiene en contra y á su favor la caja de la Diputacion, cuyo estado demostrativo es el siguiente:

PESETAS.

Deben los Ayuntamientos de la provincia á ésta por ejercicios anteriores al de 1878-79. 188,426'07

Por cuenta del actual ejercicio..

84,177'98

272,604'05

Esta cantidad, considerable si se atiende al presupuesto sumamente económico de nuestra Diputacion, estará quizás satisfecha por los contribuyentes y sirve, sin duda, de medio de especulacion á ciertos agiotistas que á la sombra de sus cargos explotan las circunstancias.

Hay Ayuntamientos que solo de atrasos adeudan diez mil, doce mil y hasta diez y siete mil pesetas; sin contar el de la capital que debe cincuenta y una mil y pico.

¿Cómo es posible que la provincia atienda sus necesidades, si los municipios se conducen con tal negligencia en lo referente á la satisfaccion de sus débitos?

Así no nos extraña que la provincia deba á su vez doscientas veintemil y pico de pesetas; pues no tiene otros recursos que los ya indicados.

La Diputacion provincial está en el caso de procurar que no se abuse de su condescendencia, averiguando las causas á que obedecen los atrasos de que se hallan en descubierto los distritos.

No pediremos nosotros que se apremie y extruje al contribuyente que apenas si puede respirar; pero como pudiera darse el caso de que el contribuyente tenga, satisfecho lo que le corresponde y que, á pesar de esto, tales cantidades no hayan ingresado todavía en la Caja provincial, conviene que la Diputacion mire este particular con especial interés, y así esperamos que lo hará en bien de sus administrados y en el suyo propio.

En la *Memoria* vemos que «el Arquitecto propone se consignen en el presupuesto adicional tres mil pesetas para dar una mano de pintura que debe repetirse cada cinco años á las fachadas y vidrieras exteriores del Palacio provincial.»

Necesario es que se pinte el edificio; pero rogamos á la Corporacion tenga presente el mal efecto que causa el color de que actualmente está pintado.

En nuestro concepto, seria preferible el blanco, y que se repitiese cada dos años; pues además de que nos parece el más adecuado y de más agradable perspectiva que el rojo, es á la vez de menos coste y más fácil la mano de obra.

De escaso interés son los demás particulares que contiene la *Memoria* de que hemos dado cuenta, por lo que creemos innecesario detallar, terminando esta ligera reseña por felicitar á su autor, el inteligente y laborioso Secretario de la Corporacion, Sr. Maseda, por tan bien escrito documento.

La prensa de Madrid reproduce de un periódico francés la siguiente noticia:

«El niño Argence de Signéau había sido víctima de la brutalidad de un hermano de la Escuela cristiana de esta ciudad, y el tribunal intervino, condenando al cura. Como es natural, el niño, por orden de su padre, abandonó la escuela antes de la época de las vacaciones, á fin de sustraerse á la ferocidad del preceptor.

Así las cosas, el 6 del corriente mes pasaba el pobre discípulo á las nueve de la noche por delante de la escuela, y uno de los hermanos se lanzó sobre él, sujetándole fuertemente, y conduciéndole á un calabozo en medio de los gritos del agredido que pedía socorro. Avisado el padre, acudió al colegio, y empezó á llamar con todas sus fuerzas hasta romper la campanilla; pero la puerta permanecía cerrada, y solo después de pedir auxilio se consiguió penetrar en el colegio, de donde fué sustraído el pobre discípulo medio ahogado, y con evidentes señales de haber sufrido fuertes golpes. La autoridad interviene en el asunto.»

Hemos dado cuenta hace pocos días de un suelto de *El Mundo Político* referente al puente internacional entre Tuy y Valenza y al cual hicimos algunas observaciones.

También en igual sentido que nosotros se han expresado algunos estimados compañeros, por lo cual el diario moderado dá las siguientes explicaciones:

«*El Diario de Santiago*, confesando que tenemos razón para lamentarnos de que tarde tanto en construirse el puente internacional entre Valenza y Tuy, á pesar de los esfuerzos de la prensa gallega, y de contar Galicia tantos y tan distinguidos representantes, no comprende, sin embargo, por qué atacamos á los Sres. Romero Ortiz y Linares Rivas, cuando la madre del cordero radica en otra parte.

Suponemos que lo de la otra parte no lo dirá el colega por el Sr. Elduayen, que es celoso defensor y activo promovedor de los intereses de las provincias gallegas en general, y de Vigo en particular.

Por lo demás, no ha sido nuestro ánimo mortificar á los Sres. Linares, ni Romero, ni vemos ningun ataque en decir que este tiene un museo y que aquél habría llegado á ser ministro si no hubiera ocurrido el repentino é inesperado matrimonio centralista constitucional, y si el Sr. Cánovas múnstruo de la edad presente, al decir de sus admiradores, no se hubiera empeñado en continuar dispeasándonos su paternal protección.»

S. S. Leon XIII, según dice el telegrafo, negóse á recibir la visita del Obispo trabucaire Sr. Caixal.

¡Admirable conducta!

Veremos qué dicen los ultramontanos.

D. Carlos recibiendo la comunión de manos de un sacerdote á quien rechaza la cabeza visible de la Iglesia.

La Fé estima más que á Mons. Dupanloup á un católico de quien el Pontífice se niega á recibir homenajes.

¡Qué lección para los ultramontanos!

Nuestro estimado y querido colega *Diario de Santiago*, ha dejado de publicarse.

Sentimos vivamente la ausencia de tan distinguido compañero, que priva á la causa de Galicia de uno de sus más esforzados defensores.

Empero este sentimiento es menos doloroso por la aparición de la *Gaceta de Galicia*, diario de Santiago, á quien cordialmente saludamos.

Dice *La Concordia*:

«Cerradas las Cortes sin discutirse la proposición de próroga pedida por la empresa del

ferro-carril de Orense á Vigo, resulta una demora que, sea cual fuere la resolución de las Cámaras, en ningun caso favorece al país.»

Tiene razón el estimado colega, pero... como ha de ser.

Sección oficial.

La real orden circular del ministerio de la Gobernación, que publica la *Gaceta* del 2, relativa á renovacion de ayuntamientos, dispone lo siguiente:

1.º Que la designacion de los concejales que han de cesar en la próxima renovacion por mitad de los ayuntamientos, debe hacerse por la suerte entre los que componen estas corporaciones, y que en donde el número total de los concejales sea impar, debe salir el número mayor.

2.º Que en dicha renovacion debe hacerse la eleccion de concejales por los mismos colegios electorales que hayan hecho la de los salientes, á tenor del artículo 45 de la ley municipal, y con entera sujecion á lo prevenido en el artículo 42 de la misma.

3.º Que las vacantes existentes ó cubiertas por concejales interinos á la fecha de la renovacion, se debe deducir del número de concejales sorteados.»

—La parte dispositiva del decreto del ministerio de la Guerra que en el mismo día apareció en el periódico oficial, dice así:

1.º Se declara subsistente mi real decreto de 26 de Junio de 1875, y en su consecuencia tendrán derecho al grado de coronel para el uso de divisas, revistas y demás efectos, así civiles como militares, mientras permanezcan retirados, todos los jefes y oficiales que estén en dicha situacion ó que en lo sucesivo pasen á ella siempre que al separarse de las filas estuvieran en posesion de la placa de la real orden de San Hermenegildo, ó que sin estar acordada su concesion tuvieran el derecho reglamentario para obtenerla cuando se les declaró su baja definitiva en el ejército.

2.º Se concede el grado análogo al de coronel á los jefes y oficiales de los cuerpos político-militares que al retirarse tengan cuarenta años de servicios, en clase asimilada á la de oficial, con los abonos que sean válidos en la citada orden de San Hermenegildo y sin nota alguna desfavorable.

3.º Los jefes y oficiales del ejército y de los cuerpos auxiliares que al retirarse con buenas notas reúnan cuarenta años de servicios, con toda clase de abonos, obtendrán el grado inmediato al que posean para los efectos exclusivamente de su situacion pasiva.

4.º En todos estos casos de concesion se hará mediante instancia del interesado, cursada por el capitán general respectivo.

5.º Quedan derogadas todas las disposiciones sobre este asunto dictadas con posterioridad al citado real decreto de 26 de Junio de 1875.»

Gracia y Justicia.—Circular reproduciendo una comunicacion expedida por el ministerio de Fomento en 18 de Abril de 1874, sobre comparcencia de los empleados de ferro-carriles á los llamamientos judiciales, sin previa noticia de sus superiores.

Noticias de Galicia.

De los periódicos de Galicia copiamos los siguientes pormenores de la ejecucion del desgraciado Pedro Moure el día 24, en Cañiza, provincia de Pontevedra:

«A las ocho de la mañana del 23, y después de habérsele leído la sentencia de muerte, que oyó con la mayor serenidad, y cuyo enterado firmó con tan tranquilo pulso, que su firma no discrepa ni en un solo trazado de las muchas que tiene echado en el voluminoso proceso, fué puesto en capilla el desgraciado Pedro Moure.

Al visitarle el médico D. Bernardo Estevez, se le abrazó á las piernas, suplicándole no desamparase á sus pobres y queridos padres.

Puesto ya en capilla, pidió se mandara buscar á sus hermanos, quienes fueron á verle por la noche, recomendándoles también asistieran á sus padres y fueran el báculo de sus postreros días.

Durante su estancia en la capilla y su trán-

sito desde ella al cadalso, demostró una resignacion y serenidad admirables, no derramando ni una sola lágrima y pidiendo marchar á pié al lugar del suplicio.

Lo misterioso y lo incomprendible es el objeto que podía llevar al esconder en un borcegui una navaja no tan grande como afilada, y la negativa de que tenía tal arma, por repetidas veces, alcaide ántes del último registro. El fin no debía ser bueno, según opinion general.

Dicha navaja se le ocupó al registrarle ántes de comunicarle la sentencia, así como 45 duros en monedas de oro que tenía cosidas al chaleco y 108 reales más en plata, que en aquel momento, aunque no sabía todavía lo que le esperaba, acaso sospechándolo, dispuso como última voluntad su distribucion entre sus padres, hermanos y bien de su alma.

El 24 á las ocho fué ejecutado, causando este hecho honda impresion en el pueblo, tanto por lo triste que es siempre la aplicacion de la pena capital como por la solemnidad del día.»

—El día 1.º llegó á Santiago D. Cecilio Neira Nuñez, nombrado catedrático de la Facultad de Farmacia, después de unas brillantes oposiciones.

—Ha sido nombrado profesor de lengua francesa en el Instituto de segunda enseñanza de Santiago, el conocido poeta dramático, Licenciado en Derecho, D. Remigio Caula Abad. No se hará esperar ciertamente el adelanto de los alumnos, dado tan competente y discreto maestro.

—Por el ministerio de marina se ha dispuesto construyase con urgencia en el Ferrol un aparato semafórico para el vigia que se ha de establecer en el cabo de Finisterre.

—En el mes de Enero se publicarán en las provincias de Coruña y Orense oposiciones á escuelas de primera enseñanza.

Noticias generales.

Durante el mes de Noviembre último se han perdido 221 buques de vela, de ellos 77 ingleses y un español.

En ese total figuran 11 buques de los que no se tiene noticia ninguna. De vapor 14, entre ellos 5, cuya suerte se ignora.

Calcula la *Gaceta de los caminos de Hierro* que al cerrar el primer semestre de 1879 habrá en la Península 6.950 kilómetros de ferro-carriles en explotacion, y 2.726 próximos á terminar; para fin de año la red en explotacion se aproximará á 9.000 kilómetros.

El decreto leído el lunes en las Cámaras por el señor presidente del Consejo de ministros, está dictado en los siguientes términos.

«En virtud de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitucion de la monarquía española, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la actual legislatura.»

Ha desembarcado en Santander una comision de altos dignatarios del imperio chino, que se propone recorrer las poblaciones más importantes de España, con el fin de hacer los estudios que se le han encomendado.

La última Exposicion de París ha sido sumamente provechosa para los intereses agrícolas en general y para los de la industria vinícola en particular, de nuestra patria.

La fama que han ganado nuestros caldos en aquel certámen está dando resultados, pues muchas casas francesas se proponen explotar los vinos españoles, que por cierto en todas partes se distinguen este año por su extraordinaria riqueza alcohólica.

El *Messageur de Paris* dice que existen actualmente en Francia 35.000 criaderos de ostras que ocupan un área de más de 10.600 hectáreas. Estos criaderos han producido en la última estacion 651 millones de ostras, cuyo valor ha excedido de 23 millones de francos.

Estas cifras demuestran que es ya un ramo de industria importante.

Le Lexovien cuenta en estos términos un suceso terrible ocurrido en el pueblo de la Chapelle-Moche (Orne):

«Al salir de la escuela comenzaron a patinar 52 niños en un estanque situado cerca del pueblo, cuando repentinamente 48 de aquellos niños desdichados desaparecieron bajo el hielo roto á sus plantas.

Los cuatro que se han preservado de esta muerte horrible no se habian atrevido, segun se dice, tomar parte en la diversion de sus compañeros.

La pluma se resiste á pintar el dolor y la consternacion que reina en el pueblo á consecuencia de tan espantosa catástrofe.»

Por el ministerio de la Gobernacion se va á pasar una circular á los gobernadores civiles para que se modifique el uniforme de los guardias de orden público, sin que puedan llevar prenda alguna de las que usa la Guardia civil.

Los artículos principales de consumos han tenido en toda la Peninsula, en el mes de Noviembre último, el precio medio siguiente: trigo, 23,72 pesetas hectólitro; cebada, 11,56; centeno, 11,51; maíz, 17,18; garbanzos, 0,74 kilogramos; arroz, 0,61; aceite, 1,23 litro; vino, 0,35; aguardiente, 0,84; carnero, 1,19 kilogramo; vaca, 1,32; tocino, 1,85; paja de trigo 0,06; idem de cebada, 0,06.

El precio máximo del trigo ha sido de 35,33 pesetas hectólitro, en Tuy, y el mínimo de 12,87, en Valencia de D. Juan (Leon).

Después de un detenido estudio de dos diversos proyectos formados para dar colocacion á los sargentos primeros del arma de artillería al salir á oficiales, parece que ambos han sido desechados, optándose por restablecer la antigua escala práctica en el arma.

Así lo dice un periódico de Madrid.

Un periódico de Andalucía llama seriamente la atencion del gobierno hacia la emigracion siempre creciente y que en el presente mes ha tomado grandes proporciones.

«Segun datos, dice, que tenemos por fidedignos, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre han salido de España los siguientes emigrantes: de Málaga, 2.500; de Almería, 1.800; de Murcia, Valencia y Alicante, 4.700; de Cataluña, 3.000; del Alto Aragon, 5.000; de Santander, 800; de Asturias, 1.500, y 4.200 de las cuatro provincias gallegas. No tenemos datos relativos á las provincias extremeñas, castellanias y las restantes de Andalucía, que, á juzgar por la miseria que en ellas se siente, deben haber dado tambien un contingente respetable á la emigracion; pero aun prescindiendo de estos datos ignorados, tenemos que el número conocido de emigrantes en tres meses asciende á 23.500, cifra alarmante.»

El ministerio de Marina ha resuelto que se abone doble el tiempo de campaña á los jefes, oficiales y guardias marinas de los distintos cuerpos de la armada é individuos de tropa y marinería que hayan prestado sus servicios en Cuba y reunan los requisitos siguientes:

1.º Un año de crucero ó de destino en los departamentos Central y Oriental declarados en estado de guerra.

2.º Los heridos y los enfermos de dolencias propias del país, con tal que estos hubieran permanecido seis meses de crucero ó en destino de tierra en los expresados departamentos.

3.º Se descontará el tiempo que hubieran permanecido fuera de los citados departamentos, siempre que este excediese de un mes.

Parece que el proyecto de contestacion al interrogatorio formulado por la comision arancelaria, respecto á los tejidos de lana, contiene las siguientes conclusiones:

Primera. Que los valores con arreglo á los cuales se rectificó el arancel el año 77, son más elevados que los que realmente tienen los tejidos de lana extranjeros de mayor importancia y consumo.

Y segunda. Que respecto á las clasificaciones, conviene subdividir la partida de paños en dos: una que comprenda los de lana pura, ya sea nueva, ya contenga desperdicios de lana, y otra para esta clase de tejidos que contengan

mezcla de algodón. Y que las telas para vestidos de señoras, comprendidas hoy en una sola partida, se especifiquen en dos, segun tengan ó no algodón.

Varios colegas llaman la atencion, y con razon sobrada, sobre el deplorable estado en que se hallan los caminos vecinales en casi todas las provincias, por la incuria de los municipios y por la derogacion de las disposiciones sobre prescripcion vecinal.

«Habana 10 de Diciembre.—Se han hecho las elecciones sin desórdenes. Los liberales conservadores han ganado en la mayor parte de la isla. Se considera que el resultado es favorable para el provenir de la isla.»

«Idem. 12.—Oro español, de 102 á 103 premio.—Cambios flojos.»

Seccion local.

Nuestro compañero Aureliano J. Pereira ha sido nombrado socio de mérito de la *Academia filarmónica de Santiago*, de cuyo diploma fué portador nuestro amigo D. José Lopez Mosquera.

Dicha sociedad, instalada hace tres meses y que ha adquirido notable desarrollo, cuenta como socios de mérito á los conocidos poetas de Galicia Alfredo Vicente, Eduardo Pondal y otros escritores distinguidos.

Segun parece, ciertos elementos de Santiago procuran oponer obstáculos á la *Academia filarmónica*.

No nos extraña. Algunas gentes tienen á gala hacer la guerra á todo lo bueno, á todo lo generoso, y el arte no podia estar exceptuado de sus iras.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta Administracion de Correos por falta de franqueo en la 2.ª quincena de Diciembre último:

Nombres y punto de direccion.

D. Manuel Martinez, Oviedo.
Antonio Arias, Puerto-Rico.
José Maria Acevedo, Coruña.
José Rodriguez, id.
Antonia Diaz, Madrid.

En las reuniones celebradas por las Sociedades de recreo de esta Capital para la eleccion de Juntas directivas, resultaron reelegidos los señores que componian las del año anterior, excepcion del cargo de Vicepresidente de la del Círculo de las Artes, para el cual fué nombrado D. Manuel Sanchez Alvarez, en sustitucion de D. Pedro Sanchez Arias, por renuncia de este.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santo de hoy.—San Telesforo.

Idem de mañana.—* LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

Efemérides.—(1210).—Hallándose en Lugo el rey D. Alfonso IX, concede varios privilegios y gracias á su catedral y Nuestra Señora de los Ojos Grandes.

(1654).—INQUISICION.—Fecha de una carta informativa de los inquisidores de Santiago al Consejo de la Suprema, acerca de los tormentos de *mancuerda vuelta de trampa, potro, garrucha* y otros, usados en aquel Tribunal, quejándose del *poco dolor que dan*, y suplicando licencia y permisos para usar el tormento de la *trampa* ó *trampazo* que usaba la Inquisicion de Córdoba.

LA SALUBRA TODOS, devuelta sin más gastos por la diligencia de la farmacia de D. DU BARRY de Lugo, al

Cura de un as. 836.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer, Boña 29 de Junio de 1866. La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones, de la vejiga el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que lacarne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22; Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Pildoras Holloway.—Irritabilidad nerviosa.—

El cuerpo humano es por su misma perfeccion semejante á una máquina complicada, y como está muy propenso á desordenarse—desórden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. En todos los casos puede acudir con provecho á las Pildoras Holloway, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepcion de las mortales. Como remedio alterativo, estomacal, tónico y purgante, estas Pildoras gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas; ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las Pildoras Holloway obran tan directamente sobre los órganos de la digestion, de la asimilacion y de la circulacion que remueven inmediatamente todo entorpecimiento, aumentan la potencia vital y mantienen la energia decadente. 18

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Dícese que mañana se acordará en Consejo el pase al Tribunal Supremo del Sr. Calderon Collantes y por lo tanto la subida al ministerio del Sr. Bugallal.

El dia de Navidad estalló una tempestad horrorosa en Hong-Kong.

Mañana se celebrará una importante reunion; á ella asistirán los antiguos jefes del centralismo.

Es seguro que S. M. visitará este verano las provincias del Norte y Noroeste de España; le acompañarán la princesa é infantas.

Los demócratas se reunirán todos para las elecciones, si se celebran en febrero: se habla ya de las elecciones de ayuntamientos, en las cuales no lucharán los moderados.

Gran excision en el Afghanistan.

Reanudadas las negociaciones entre Su Santidad y el emperador de Alemania.

Los albanos insisten en su pretension de unirse á Italia.

Mañana se resolverá la crisis entrando Bugallal en Gracia y Justicia.

Los ingleses amenazan á Kandahar, y á la vez concéntranse los afghanos.

En Francia se han desbordado las aguas, produciendo grandes inundaciones.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 11'15 m.—Recibido á las 12,50 t.

A las ocho y treinta minutos de la mañana del 3, fué agarrotado el regicida Oliva.

El cuartel general ruso de Andrinópolis ha sido destruido por un voraz incendio.

Registro de domicilios

de las personas relacionadas con....

ÍNDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS

CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etcétera, ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, A DON JUAN BORREGO, Fuencarral, 2, segundo.

La Aurora de Galicia.

ALMANAQUE PARA 1879.

Cincuenta grabados, cuatro piezas de música, artículos y poesías.

Un tomo en 4.º de 180 páginas con una guía de Galicia

5 REALES.

Se vende en esta Administracion.

con 10 por 100

idades de pago.

aciones universales.

DE NEW-YORK.

¡SINGER!!

Es la máquina que *menos se descompone y menos gasta* siendo también la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.



¡SINGER!!

Ha vendido en el año de 1877—282.818 máquinas,—lo que prueba su *propaganda verdaderamente prodigiosa.*

¡SINGER!!

destinada en sus *s á bordar primorosa-* toda clase de labores.

Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Ferrol, Magdalena 166.

Orense, Paz 30.

Santiago, Rua del Villar, 11,

Pontevedra, Comercio 14.

Vigo, Príncipe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

SOMBREROS. COSTURERAS.

CUALQUIER OJ

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para la rectificación del alistamiento con arreglo á lo prescrito en el art. 55 de la ley.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2 000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernando Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. l-s

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Palma superior.

En la calle de las Noreas, número 16, se vende Palma de la mejor, á precios sumamente económicos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Máquinas para coser.

Se componen en la *Relojería de Canoura é hijos:*

BATITALES, 26.